

## **ACTA REUNIÓN Nº1 - PUERTO SAAVEDRA**

### **ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA**

### **CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES**

### **SÓLIDOS**

En la ciudad de PUERTO SAAVEDRA, en el edificio del CONCEJO MUNICIPAL ubicado en calle Ejército 1444, siendo las 09:00 horas del día 06 de Septiembre de 2023, se realiza la primera reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos con 67 participantes que se registraron en la lista de asistencia, provenientes de las comunas de: Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Budi y Teodoro Schmidt.

En esta reunión se entregó la información preliminar de la medida administrativa “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos” por parte del Ministerio de Energía.

#### **I. Desarrollo de la reunión:**

1. Se inicia la actividad con la realización de un Llellipun.
2. Elias Paillan da la bienvenida a los asistentes realizando un saludo protocolar en mapuzugun. Saluda a todos y todas. Precisa los alcances de la rogativa del LLeillipun y de la consulta indígena a nivel nacional.
3. Sergio Huaracan Lincopi, lonko de la comunidad de Collico. Este territorio no debería llamarse Puerto Saavedra. Desea lo mejor para la exposición que se va a realizar. Agradezco a todos ustedes de haberse tomado el espacio de venir aquí. Aquí se aprovecha un concepto del convenio 169. Que no nos vengán a imponer. Menciona el tratado de Quilín que debe ser contemplado por el convenio 169.
4. Elias Paillan, precisa que el consejo de lonko de la comuna agrupa a 40 lonko. Menciona algunos territorios que están agrupados a través de la mesa de coordinación territorial de pueblos originarios, el cual se basa en los principios del Az Mongen.
5. Se presenta Felipe Trureo werken del territorio del Budi. Saluda a los presentes y dirigentes que están presentes para resolver dudas. Precisa que el convenio 169 es un tratado político de Chile con Naciones Unidas.

Este convenio nos limita a través de lo que dice el Estado y no nosotros, a través del decreto 124. El cual solo consultaba. Piñera lo reformuló y creó el decreto 66. Este es un trámite del Estado. Aquí la voluntad la tiene la ambición de los ricos, de los grandes empresarios, hay 4 elementos:

- a. la tierra, nos ocuparon nuestros territorio
- b. el agua, quiénes son los dueños del agua
- c. y ahora viene el fuego,
- d. y cuarto, el aire.

Todo esto viene con la tecnología, tenemos que tener cuidado. En la constitución pasada ganó el rechazo y perdimos.

Aquí la ley ya viene empaquetada. dentro de 5 años viene un plan de apoyo para los que producen leña. quienes venden leña van a tener que pagar impuestos, les guste o no. Eso es lamentable de las políticas del Estado. Nosotros esperamos el bono, el proyecto, pero no vemos lo que hacen a espaldas de nosotros. Aquí si nosotros no levantamos la voz, vamos a seguir perdiendo. En 5 años más vienen por el fuego, y quizás más adelante vienen por el aire. Este primer proceso es previo, libre e informado. Queremos hacer la consulta por territorios.

6. Genoveva Reuca Neculman, en representación del Alcalde Juan Paillafil, realiza un saludo en mapuzugun, a todos quienes vienen a la consulta, incluso de otras comunas. Sabemos la importancia de los reglamentos que afectan a los territorios. Es importante que estos procesos sean previos, libres e informados. Hace un saludo especial respecto al día de la Mujer Indígena ayer 5 de septiembre 2023, y todo el trabajo que realizan en sus territorios. Este viernes 8 habrá un acto conmemorativo para las lamngen. Esta es una instancia para preguntar, despejar dudas, en todos los ámbitos, no solamente económico, sino integral de la vida mapuche.
7. Se saluda a los peñi que vienen desde:
  - a. Luis Silva, de Carahue
  - b. Jose Huenchuman territorio Huilio (comuna Teodoro Schmidt)
8. Saludo de la autoridad política, Cecilia Dastres, jefa de la división de participación y relacionamiento comunitario del Ministerio de Energía.

Muchas gracias por recibirnos en su territorio. Precisa que en esta sesión vamos a acordar si seguimos en las otras sesiones o no. La consulta indígena es un derecho. Lo establece el convenio 169. Este derecho nos permite pronunciarnos y proteger otros derechos: derecho a la protección de sus recursos naturales, decidir cómo quieren desarrollarse. Este proceso se trata de regular, para ello precisa:

- a. El autoconsumo queda fuera de esta ley
- b. El uso para prácticas culturales queda fuera de esta ley. ¿Cuáles son éstas? son parte de las preguntas que nos tenemos que hacer.

Expresa que estamos como equipo del Ministerio de Energía desarrollando este proceso a lo largo del país. venimos a escuchar con la firme convicción de poner todas sus propuestas en el reglamento. es nuestra profunda voluntad.

9. Se presenta José Quidel, profesional de la División de Participación y Relacionamiento Comunitario, presenta al equipo del Ministerio quien saluda a los presentes. Voy a estar a cargo de facilitar el diálogo para saber de qué hablamos acá.
10. Se da paso a la presentación del equipo de trabajo:
11.
  - a. Rodrigo Godoy: Abogado División Jurídica.
  - b. Alvaro Valderde : Profesional de la Seremi Energía Araucanía
  - c. Milton Almonacid: Encargado de Actas.
  - d. Ricardo Suazo: Profesional de la Seremi Energia Araucanía
  - e. Juan Carlos Caniullan : Facilitador Intercultural de CONADI
12. Se saluda a los participantes provenientes de los territorios de:
  - a. Budi
  - b. Carahue
  - c. Nueva Imperial
13. José Quidel precisa el desarrollo de las distintas etapas de implementación del convenio 169. Precisa, con ello reconocer que hay muchos lugares donde le expresan desconfianza respecto a la aplicación de consultas. ¿Serán vinculantes los acuerdos? siempre me preguntan. Pues han habido consultas que no han llegado a buen término. Por ejemplo se consultó si queremos reconocimiento constitucional y no

tenemos, se hizo una consulta por un ministerio y todavía no tenemos ministerio. Todos estos procesos desgastan el proceso de la consulta.

14. Respecto a lo que nos convoca aquí, el parlamento no tiene mecanismos de consulta respecto a las leyes que afectan a los pueblos indígenas.
15. Solo se consultan los anteproyectos que envía el ejecutivo (el presidente) pero no el parlamento. Es lo que pasó con esta ley, que se hizo en el parlamento. Sin embargo, la diputada, Emilia Nuyado presentó varias indicaciones, entre ellas:
  - a. el auto consumo
  - b. el uso cultural
  - c. el apoyo a los pequeños productores pues hay comunidades que se dedican a la venta.

Si bien esta ley está hecha, no estará en funcionamiento hasta que esté definido en el reglamento. y para eso estamos aquí. Como ministerio vemos los combustibles y con esta ley ahora nos toca la leña. Hoy solo les vamos a entregar información respecto esto. y quizás tengamos un acuerdo para seguir reuniéndonos, seguir conversando. Esto puede durar hasta mayo del próximo año. varias reuniones hasta llegar allá. Hemos estado en varias comunas y territorios de la región. donde quedamos de juntarnos. la información es poder, así que ustedes como dirigentes tienen la responsabilidad de preguntar todas sus dudas.

16. Se presenta el programa del día, así como el proceso de toma de acta. el cual será leído y corregido si es necesario. el acta debe reflejar fielmente sus posiciones.
17. Se presenta información general de la medida por medio de la exposición del Profesional de la Seremi de Energía de Araucanía, Álvaro Valverde, apoyado por PPT que se adjunta al acta.
18. interviniente desde el público, Luis Silva, comunidad Andrés Silva de la comuna de Carahue, ¿por qué se usa la leña?, ¿cuál es el motivo, de qué año? ¿Por qué los humanos usamos leña? pero ¿prohibir la leña? la leña es parte de nuestra alimentación. que si no hay leña no hay comida. ¿No va a haber persecución por haber participado aquí?, ¿cierto?
19. retoma Valverde, la leña ha sido el primer combustible, calefacción, cocina. lo ocupamos pues está a la mano. Y no va a haber prohibición de su uso.

20. interviniente desde el público, Jose Painiqueo, tengo una pregunta, de arica a magallanes se usa la leña, y que hay un alto porcentaje de familias que se calientan y cocinan con leña. la duda es que esta consulta está relacionada con pueblos indígenas, de acuerdo con el 169, que el Estado pueda hacer carreteras, puentes, etc. Aquí el Estado está en la obligación de consultar. y esta consulta debe ser vinculante. Mi pregunta es que aquí hay más familias no-mapuche, que mapuche. ¿Por qué a nosotros se nos incluye como peligro por tener un alto porcentaje de combustión de leña, y aquí nos van a poner una consulta?. Entonces, pienso que el Estado tiene que ponernos secretaria, abogado, expertos que nos expliquen los reglamentos, de acuerdo con la buena fe, nuestros tiempos y el convenio 169.
21. Quidel responde que el uso ancestral y el uso cultural de la leña será una excepción.
22. Jose Painiqueo precisa que además de eso se podrían agregar más excepciones.
23. Quidel agrega que habrá una segunda presentación donde podremos ahondar en esos detalles.
24. Alvaro Valverde continúa con la presentación.
25. interviniente del público, Lonko Sergio Hueracan, ¿por qué usamos el eucalipto si es la planta que consume más agua? ¿Por qué no usamos nativo?
26. Valverde continúa con la presentación.
27. interviniente del público, Verónica Cofré Imio, ¿cuántos metros me permiten trasladar desde un lugar a otro? ¿Puedo ir con un camión?
28. Valverde precisa que eso podría ser, pero de seguro que en una camioneta sí. Lo importante aquí es que eso quede consignado en este proceso. En una siguiente sesión.
29. interviene el abogado Rodrigo Godoy, la ley define la situación de autoconsumo. La ley presume que el transporte de leña para autoconsumo se hace en vehículo menor. Donde hay más espacio es ¿cómo se podría probar, que si se está transportando leña en un camión, podría ser para autoconsumo? si, se podría demostrar que es autoconsumo, pero hay que precisar.



30. Juan Pedro Lepin Nahuelpi, Francisco Curihuentro, de Carahue, mi consulta es respecto al autoconsumo, se considera autoconsumo lo que uno produce en mi terreno. Yo soy de Champulli, donde tengo mi herencia familiar, no tengo como abastecerme de leña, yo compré la leña, 10 metros de nativo, y me la lleve a mi predio en mi camioneta. Hice 7 viajes y eso es lo que tengo para mi casa qué pasa con la ley, si me cae una fiscalización, en este caso, ¿cuál es la postura de la ley?
31. José Quidel, nos estamos adelantando a la presentación. ¿Les parece si terminamos la presentación?
32. Felipe Trureo, aquí primero nos estamos informando. muchos no entendemos temas de leyes. Este proceso viene desde el gobierno de Piñera, se aprobó el año pasado, y ahí salieron estos temas para nosotros. El Estado no entiende que cuando un sector nos define como privilegiados, ¿pero por qué a los no-mapuche, no les van a hacer esta consulta? tenemos que aprovechar esta instancia.
33. Valverde continúa y finaliza su presentación.
34. interviene nuevamente, Juan Pedro Lepin Nahuelpi, retoma su consulta: Yo soy mapuche y le compro a un productor mapuche ¿cómo me afecta?.
35. Valverde, la ley no le afecta a usted. le afecta a quien ud., le compra la leña.
36. Patricia Quilapi, comunidad Huedaquintue, nos dieron a conocer la ley del agua, esta ley tiene los mismos procesos de esa ley?, está lista?. Pero esta ley tiene un periodo de consulta. y como pueblos originarios podemos tener discrepancias. Para que esta ley sea efectiva, ¿Cuánto tiempo va a pasar?
37. José Quidel precisa, la ley fue promulgada el año pasado. mencionamos que el parlamento no tiene mecanismo de consulta. Sin embargo, la diputada Nuyado introdujo indicaciones para proteger a los pueblos indígenas.
38. Jose Huenchuman, saludo protocolar mapuzugun, werken del territorio traitraico ando con Christian Pilquian estamos preocupados en nuestra comunidad por eso me enviaron para acá a conocer más acerca de la información que se está entregando. se está hablando bastante este tema. Quisiera agradecer el trabajo de los dirigentes. El convenio 169

señala claramente que tenemos que ser consultados, pero eso claramente, no ha estado pasando. He intentado entender lo que ustedes están exponiendo. Como mapuche tenemos nativo, y parece que aquí no está siendo considerado, y nosotros tenemos otros nativos que deberían ser considerados para hacer leña. pues si no estoy considerado luego no voy a poder entrar al mercado y vender. A mi me mandaron que se hiciera un trwn allá para que los peñi se informen allá.

39. Valverde precisa que todo tipo de leña se va a certificar. excepto la araucaria, el canelo si tiene autorización, el alerce, el ciprés de las guaitecas no.
40. Dora Lisa Milallen de Trairaico, (en mapuzugun) debemos escuchar muy bien lo que están explicando. poner atención. Nuestros viejos se van quedando solos y tienen que comprar leña, pero eso además de comercializar la leña.
41. también tenemos gente enferma que se ven imposibilitados de comprar leña, de autoconsumo. así como ustedes nos vienen a conversar. como mapuche también deberíamos conversar. también se está perdiendo la medicina que es parte de la cultura mapuche. no queda madera de temo, donde antes había mucha medicina, por que había bastante árboles nativos, pero que se han perdido por obedecer a los huincas, estas leyes. así como le dan ayuda a la gente urbana, así deberían darle a la gente del campo. (en español) esto de la leña es un enemigo para la medicina mapuche. En la ciudad hay otras formas de calentar el agua, de combustión, esas otras formas también deben llegar a las comunidades. con los incendios se quemaron mucho mawiza y eso no se va a recuperar pronto. Es necesario que ustedes puedan subir el dolor de la gente, ver los problemas reales de la gente. y uno de esos problemas es que aquí no hay lawen, el palo lawen está escaso. Hay falta de conversación, falta de orientación entre nosotros. si no hay lawen en los territorios, van a parar donde la machi, y van a tener que arrodillarse frente a la tierra por la tala que hicieron. en la región hay mucha ignorancia, están fumigando el lawen. Hay que disminuir el consumo de leña, si matamos un chancho hay que calentar agua. para todo calentamos agua. hay que sensibilizar

- que la gente en el campo están muy desprotegidos. se requiere mucha ayuda, se requiere reparar de muchas formas.
42. interviniente del público, Patricia Ulloa, ¿Quién vende leña en grande? no hay ninguno. yo vendo leña por mérito. esto está cocinado, la ley ya está. todos vamos a tener que pagar impuestos. hasta la última persona. por qué tenemos que pagar los pobres, si en el gobierno, se roban la plata de todos los chilenos?.
43. Valverde responde a Dora Lisa, estas presentaciones dan la idea que el ministerio de energía es el ministerio de la leña. Debemos bajar el consumo de leña. El ministerio quiere que la leña que se haga se haga mejor, para que contamine menos. Queremos que la energía se consuma bien. no vamos a necesitar consumir el doble de energía. así al utilizar bien la leña se utiliza menos. Pues el bosque también tiene otras funciones.
44. Valverde, esta ley tampoco busca transformar en empresario al pequeño productor. hay apoyos concretos a los pequeños productores (fomentarlos). En este tema hay mucho individualismo, producto de la historia, el cooperativismo no nos sale tan natural. no es necesario que se tengan que registrar pero si en sintonía con la legislación forestal. Con esta ley no se puede pasar por alto otras leyes (conaf)
45. Luis Silva, quiero ir al grano, la finalidad de esto, si la ley ya está hecha, y se publicó el 2022, y udes. vienen hoy a consultar a los pueblos originarios. Entiendo que esta ley no se puede revocar. Esto es una artimaña más que se le hace al pueblo mapuche. ¿A dónde va todo esto? a nosotros, como nos dicen, que no aportamos nada, es para pagar impuestos. en media hectárea,
46. yo estuve 7 años con iniciación de actividades pero al final no me dio ni para pagar los impuestos ni al contador. Entonces, esto es para hacernos más pobres. Nosotros tenemos mucho conocimiento, si el Estado de Chile viera todo esto, este país sería otro Chile. Hay lugares interculturales donde llega mucha gente a mejorarse. En cambio los remedios occidentales crean otras enfermedades . ¿Por qué no se empeñan más en conocer acerca de la cultura mapuche? para mi esto es un engaño más que se nos viene hacer como cultura mapuche. Disculpen ustedes

- que como representantes del Estado tengan que recibir esto. pero lamentablemente, esto es para empobrecernos más.
47. Valverde, ud, ha hablado con mucho respeto, no me siento ofendido. Sin embargo, el espacio que se está hablando ahora es respecto al reglamento. Entonces, para precisar, es que aquí vamos a hablar del reglamento. Lo cual viene a continuación, a cargo de mi compañero.
48. Jose Huenchuman, yo creo que el ministerio de energía está preocupado por el tema de la contaminación, aquí hay un ADI, comuna rezago, sería importante aquí un plan de para ir en beneficio de las comunas. Está el tema de las energías renovables. Hoy tenemos termocañon pero funciona con leña. entonces, el gobierno podría pensar en otra solución. Creo que es importante que en el reglamento se considere un plan de desarrollo en materia de energía. Recursos para los territorios más vulnerables reconocidos por el Estado.
49. interviniente del público, Los peñi que han hablado han dado en el clavo. a veces no nos atrevemos a interpelar, pero aquí el problema es el Estado, un Estado opresor, que no quiere por ningún motivo que sigan los pueblos originarios. hoy día tenemos un gobierno que de alguna manera simpatiza con los pueblos originarios, pero vendrán otros gobiernos que no comparten nada con nosotros. Esta consulta debe ser seria, no como otras consultas que se han realizado. La última consulta fue un fiasco. el gobierno de Piñera obligó a firmar a mapuche que estuvieran de su parte. incluso carabineros y militares, pero nosotros no tuvimos participación de esa consulta: lonko, machi, dirigente. En Santiago llegaron 2 personas, igual CONADI se las arregló para sacar las firmas. Aun así mandan a los funcionarios a hacer estas consultas que no llegan a ningún puerto.
50. Aquí el ministerio de energía está mandatado a hacer esta consulta pero si no hay un reglamento participativo que sea vinculante con la ley, estamos perdiendo nuestro tiempo aquí.
51. José Quidel, como funcionarios estamos aquí ejerciendo una responsabilidad del Estado. Hoy es una reunión de información pues queremos hacer bien esta consulta. En otros territorios vamos a hacer reuniones para que bajemos esta información.

52. Se presenta el abogado Rodrigo Godoy, acerca de la medida a consultar, esto es, sobre el Reglamento de la Ley de BCS. Su presentación se adjunta al acta:
53. precisa, ésta ley no se mete en las materias del área forestal, ni tampoco en aquellas del servicio de impuestos internos. sino específicamente a que la Leña que se venda sea de mejor calidad.
54. Gabriela Calfucoy, tugun Collico Alto, cuando pensamos en árboles, pensamos en nosotros. Cómo vamos a cocinar, cómo vamos a construir la casa, etc. Y nos olvidamos de la casa de todos los otros animales con los cuales cohabitamos. No nos preocupamos como ellos van a quedar. por ejemplo, las aves migratorias. Cuando pasó el incendio, todos están haciendo campaña para hacer casa. pero nadie ha dicho que ya no están las casas de los conejos, liebres, abejas, de todos los otros animales que nos ayudan a nosotros a tener una vida saludable. Si es una buena idea que se bajen recursos del Estado para tener otras formas de calefacción, pero también tenemos que preocuparnos por el medio ambiente. En septiembre ya comienzan los camiones a llevarnos agua a las casas. y este verano ya están pronosticadas las olas de calor. entonces, ¿de dónde vamos a sacar agua? sin el bosque nativo?. Entonces, cuando se bajen recursos del estado que también se priorice la replantación de árboles nativos. pues todos nosotros vivimos de agua. y si vivimos de pura chicha, nuestras manzanas igual necesitan de agua. Entonces, pensemos bien. siempre pensamos en el mejoramiento de muchas cosas, pero necesitamos pensar en el agua. todo depende del agua, la huerta, los animales, los vacunos. hay gente que incluso ha vendido sus ovejas pues no hay agua. Pensemos bien, pensemos con el piuke, con el rakizuam. sino nuestros gnen se van a enojar con nosotros. hoy cuando se vayan para la casa pongan atención en su entorno. los pajaritos y todos los animales. a partir de la leña pensamos en echar todo abajo para comprar cosas que no necesitamos.
55. Jose Quidel, les quiero contar un ejemplo, en Osorno existe la mesa intercultural de leñeros. allá a ellos se les apoya con un invernadero con 30 mil plantas que les permite ir reforestando con bosque nativo. Esa es una buena experiencia.

56. interviniente del público, Ana Painequeo, hoy no tenemos lugar para reciclaje de los plásticos, antes se llevaban las botellas para comprarse una bebida, hoy en día se fabrican cada día más envases, hay que pensar en los vehículos que también contaminan el medio ambiente. cómo podemos mejorar esas cosas. pues no es solamente la leña la que contamina. la madera se utiliza para todo, hasta para sentarse. Entonces, quiero agradecer a quienes participaron acá y que nos informamos de estas inquietudes que tenemos.
57. interviniente del público, Juan Pedro Lepin Nahuelpi, yo quiero que entiendan mi consulta, yo nací acá en el territorio. luego me fui, 50 años de migrante. Ahora llevo 5 años acá. Me siento muy orgulloso de que hayan personas antiguas que han vivido toda su vida acá. Lamentablemente carezco de conocimiento, no manejo bien el lenguaje, pero mis abuelos y padres me hablaron en mapuzugun. Cuando leí lo de la consulta indígena, me llamó la atención, que en una consulta anterior en la cual participó gente antigua, la Conadi fue a la casa de la gente para sacar la firma. y ese antecedente me preocupa, para que en esta consulta tengamos el valor del camino correcto. para que no se repita lo de antes. precisa, yo quiero defender mi territorio.
58. Cecilia Dastres precisa, que se compromete a que cuestiones como el caso que se planteó no van a ocurrir en este proceso. Acá no se están pidiendo firmas, el acta es solo para registro y firmarán los que quieran, acá nadie va a solicitar que se firmen documentos de esa forma.
59. interviniente del público, Verónica Cofré, la ley está hecha, me sorprende que estos diputados que dicen defender la araucanía hayan escrito esta ley. si no pasara por la mano de ellos, nosotros no estaríamos aquí. les invito a cada uno de ustedes a estar unidos aquí. como representante de la mesa territorial urbana considero que debemos seguir con este proceso. pero no solamente en la zona urbana, falta bajar a los territorios. Aquí en Conun Traitraico Lelfu hay 7-8 territorios. entonces, tiene que bajar allá. especialmente las mujeres que estamos todos los días con el asunto de la comida para nuestras familias. Así que considero que este proceso debe continuar pero también bajar a las comunidades. no todos tenemos los recursos para venir aquí. y propongo que como comuna tengamos una propuesta para esta ley. De

otra forma, agradecer a la diputada mapuche, que gracias a ella estamos aquí reunidos como mapuche. Ojala tengamos una asesoría legal, para si luego, esta ley no recoge lo que acordamos, podemos judicializar aquí en Chile o internacional. Otro punto, es que si para los pehuenche el árbol sagrado es la araucaria, para nosotros es la protección del Foye, del Maqui.

60. Moises Vilches concejal, vengo en mi calidad de dirigente, no de concejal, que vinimos desde nuestro territorio, nosotros cuestionamos el proceso. El tema de las consultas no es nuevo. El convenio 169 lleva 15 años. De ahí en adelante, se suponía, que todas las normas que se dictaban deberían considerar el 169. pero aquí no. Yo pondría en rojo los nombres de los parlamentarios que hicieron esto. Los funcionarios deberían decir quien promulgó esta ley. Andres Molina fue elegido por voto mapuche, a lo mejor, los ojos azules nos gustan, pero esos ojos azules son los que promueven este tipo de leyes. lamento que en la Araucanía sólo 1 de 7 diputados electos es mapuche. y el resto sólo republicanos, que hablan contra los mapuche. Otro diputado que trabajó en el Mop hizo lo mismo. Nosotros deberíamos escribir una contrapropuesta, tener los recursos para eso, para que la mayor cantidad de nuestras observaciones queden en el reglamento. Pues el reglamento es la única ventana chica que tenemos para que nos puedan resguardar algo. Pues aquí, más adelante vamos a tener que andar con huincha para nuestras actividades. Esta ley tuvo que haber sido consultada al inicio, no ahora que está todo zanjada. y eso también depende de nosotros pues estamos preocupados de otros asuntos. Hoy se celebraba el día de la mujer indígena en Carahue pero preferí estar aquí pues me parece más interesante. Si un peñi que tiene 5 hijos le lleva leña, obvio que va ir en un camión, y ahí lo van a parar al tiro, seguro. Mi propuesta es generar una contrapropuesta como puerto Saavedra. que este reglamento no se aprueba pues no están considerados todos los territorios.
61. En la última consulta que se hizo en Carahue los funcionarios se arrancaron con el acta. por eso para firmar hay que mirarlo. Que se acuerde un trawun en carahue.

62. finalmente, Molina tiene todo un negocio con todo esto. Por eso mi emplazamiento a los funcionarios, que hay que decirlo, pues sino los peñi y lamngen no diferenciamos entre gobiernos.
63. Me sorprende que esta ley nos venga a consultar el reglamento, cuando tuvieron que consultarnos antes. Lo del aire ¿qué vamos a decir cuando nos vengán a decir que van a regular el aire? pues nos dicen que estamos contaminando. pero qué le estamos poniendo a la tierra desde el PDTI? yo creo que a veces la contaminación la ponemos nosotros mismos. En Tirúa los peñi están quitando el barbecho químico. La leña no contamina tanto como las cosas que le echamos a la tierra. A mí me interesa ver cómo vamos a enfrentar este proceso. Ojalá venga el ministro a hablar con nosotros. Pues aquí en el Wallmapu desde 14 mil años estamos nosotros. hecho de menos que los funcionarios no se identifiquen con el gobierno, a quienes representan.
64. Manuel Huaraman, dirigente de la comunidad Juan Ancan Levin, agradece a los funcionarios y pregunta, ¿por qué los lonko o machi no fueron invitados a la formulación de la ley? ellos tienen mucho conocimiento y no fueron considerados, pero quiero referirme a la ley, los antiguos siempre han usado la leña seca. Desde chico nos mandaban a cortar y guardar la leña. la contaminación viene de fuera. a nosotros nos falta unión como mapuche. Los ministerios que vienen aquí a hacer consulta, siempre traen su equipo completo. y ¿por qué el Estado no puso un Abogado para nosotros para discutir esto? para defendernos mejor, pues no conocemos todo. Aquí nos pasan a llevar, los diputados que siempre apoyan a sus amigos, los grandes empresarios, esos nos pasan a llevar. Entonces, si hubiera un abogado nos permitiría pararnos de igual a igual. pues lo único que nos queda aquí, es sacar algo del reglamento. Pero sería bueno que el ministro estuviera aquí, pues ustedes como funcionarios, vienen mandatados.
65. Mangel Painequeo, (se presenta y saluda en mapuzugun). Prosigue en español, vengo a informarme que se dice de esta ley. Vengo de Isla Huapi, algo tengo entendido de la propuesta de ley de comercialización de leña. y escuchando las opiniones y pensamientos que tienen aquí los peñi y los lamngen respecto como se lleva a cabo la consulta. y hablamos aquí como pueblo, no como etnia. nosotros somos pueblos, nación, no

etnia. Respecto a la consulta, lamentablemente aunque existe el convenio 169 no existe reglamento como regular los temas de consulta, y que estos sean vinculantes. Esto quiere decir que nuestras propuestas sean parte del reglamento. Esto es un saludo a la bandera. El reglamento va a ser escrito de acuerdo a como está en el borrador, pero difícilmente nuestro pensamiento quedará redactado o escrito en la ley. Pienso que debe haber una regulación de la leña pero en el ámbito urbano. Temuco y Padre Las Casas son las ciudades más contaminadas del mundo. lo cual conlleva enfermedades respiratorias y otros problemas. la calidad de la leña es un problema. Hay productores que extraen la leña donde existen comunidades indígenas, donde hay árboles nativos importantes para nuestra cosmovisión y por ende para la biodiversidad. Por esa parte debiera de existir una ley que considere la opinión de los pueblos afectados por esta nueva regulación. El transporte de leña destinada a las prácticas culturales. Me gustaría preguntar qué organismo estatal va a estar regulando de no sancionar a los pueblos que hacen uso cultural de la leña. Aquí también hay gente que solventa gastos con la venta de la leña. lo cual puede hacer perjudicial esta ley. pues no existe un articulado que pueda salvaguardar a los mapuche que se solventan con la venta de la leña.

66. Cristian Pilquian, sería bueno que el concepto de vinculante quede claro. entonces, le pide al abogado que precise eso.
67. Rodrigo Godoy responde que lo que es vinculante y obligatorio son los acuerdos. y esos van a quedar en el reglamento. Por su contraparte, el veto también es un derecho de los pueblos indígenas donde se pueden oponer. como lo es para proyectos que afecten directamente el territorio de su comunidad (traslado forzoso o desechos contaminantes).
68. Felipe Trureo, lo ideal sería llegar a un acuerdo. Los procesos de consulta tienen varias etapas. En esta etapa podemos acordar que el proceso siga, pero está claro que falta información en los territorios. entonces, los territorios podrían acordar que se haga la consulta o una contrapropuesta. Este reglamento lo vamos a discutir los 10 pueblos indígena que hay en Chile. entonces, puedo rechazar o aprobar. Entonces, lo que queremos hoy es que se apruebe la realización de la

consulta pero que se lleve la mayor información a todos los territorios. Saavedra tiene 8 territorios y el territorio de Huilio. Plantea 5 puntos:

- a. 1ero seguir avanzando
- b. 2do que la info baje a los territorios
- c. 3ero que la consulta sea efectiva.
- d. para luego llegar a una reunión masiva para acordar cómo vamos a armar un reglamento propio como territorio o comuna.

Lo cierto es que en la consulta anterior, en el gobierno de Piñera, hubo mucho abuso cuando se quiso modificar la ley indígena. Pues esa modificación de la ley buscaba traer todas las plantaciones que tienen en el norte aquí al Wallmapu porque aquí hay agua: leche y miel como se dice, todavía.

Esta ley viene desde las forestales, desde el robo de madera de las forestales, pero aquí las forestales son quienes nos tienen sin lawen, sin agua. Son las forestales las cuales nos invaden. Por eso los peñi que resisten, aunque alguno pueda considerar que son terroristas, están protegiendo la tierra. es necesario esa gente. pues de lo contrario, nosotros no estaríamos aquí discutiendo estas cosas. Pinochet, había dejado un plazo de 5 años para que todos nosotros los mapuche pasáramos a ser chilenos, pero el sr. Alwyn borró eso pues fue un acuerdo en Nueva Imperial. Aquí hay una historia peñi, por eso tenemos que unirnos. Por eso hay que votar por gente que esté de acuerdo con nosotros. Por eso invito al departamento intercultural que baje información, un modelo de gestión para que nuestros dirigentes sepan que es la gestión. Hay precariedades en nuestros territorios. tenemos grandes líderes en los territorios.

69. Jose Quidel, aquí estamos iniciando un diálogo que nos va a llevar meses. Aquí no estamos aprobando nada, solo información. Si podemos llegar a los territorios tanto a Carahue, Budi e Imperial.
70. Trureo, debería haber una coordinación territorial que se empape de esta ley y recorra los territorios bajando esta información
71. Quidel, los territorios deben definir una persona para bajar esa información.
72. Trureo necesitamos 3 personas: 1 coordinador, un facilitador, 1 abogado. Con los peñi de los territorios nos podemos juntar y coordinar. Esto debe también asegurar las condiciones mínimas para realizar el diálogo.

73. Jose Quidel propone que luego que los territorios se informen podamos reunirnos aquí mismo el 8 de noviembre.

II. Acuerdos:

Los participantes de las comunas de Puerto Saavedra, Carahue, Imperial y Teodoro Schmidt acuerdan:

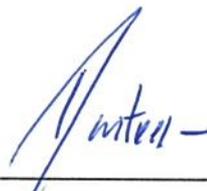
1. Entre Septiembre y Octubre se realizará una reunión con la Mesa de coordinación Mapuche Lafkenche del Budi donde se reúnen 8 territorios - Puerto Saavedra.
2. En Carahue se realizará una actividad masiva como la realizada en Puerto Saavedra.
3. Teodoro Schmidt se llevará a cabo un trabajo con la mesa territorial.
4. En Nueva Imperial también se realizará una reunión informativa.

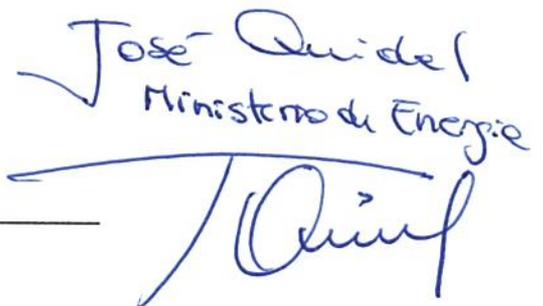
Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió por los participantes dejar formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la primera reunión.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 13.42 horas, finaliza la presente reunión.

A) Firma representante del Ministerio de Energía

  
\_\_\_\_\_  
CECILIA DASTRES

  
Jose Quidel  
Ministerio de Energía

**JEFA DE DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO COMUNITARIO.  
MINISTERIO DE ENERGÍA**

**Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios**

Nombre: Jesús Huancán Lincofi

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Ordo Tripaíso Cetc

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Juan Cuzinzo Ignacio Galvarino

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Emilio Fernández Cermón  
Huicón Cermón

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Juan Poma Poma

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Monic Parik Retinas [Firma manuscrita]

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Desiderio Blancopil C. Francisco Quiñenpan,

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Juana Quiñapi P.

Firma: Juana Quiñapi P.

Nombre: Lose Huemchumom

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Christon Colección

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: JOSÉ GARCÍA

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Julio Cuevas S.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Nicolás Pacheco Salazar

Firma: Nicolás Salazar P.

Nombre: Becho M. Millan Millan P. Paineu C.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Lorena Paineu Millo San Pedro Hanguitue

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Jua Paineu P. Antonio Lauquin

Firma: Jua P

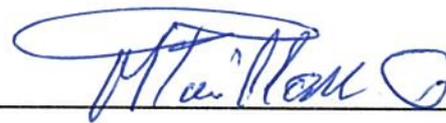
Nombre: Com. San Hermán Comunidad Manuel Carril

Firma: Luís Carlos H.A.

Nombre: Hugo Fuentes P. Comunidad STA. MARIA

Firma: 

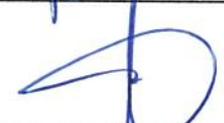
Nombre: Mai'Nom Coñoe Pan

Firma: 

Nombre: Juan Benji Melendez

Firma: 

Nombre: Alpe Turo

Firma: 

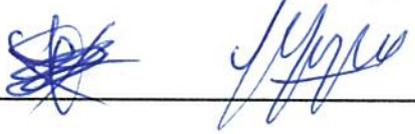
Nombre: Fco. Quintanilla

Firma: 

Nombre: Luis Silva - Andres Silva

Firma: 

Nombre: Juan Carlos Lereu  
Manuel Huamani. Francisco

Firma:  \_\_\_\_\_

Nombre: Mi Fco. Pinguro Pedraza

Firma:  \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_